



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 070-2024-MDP

Piás, 04 de Marzo de 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS

VISTO:

El Informe Nº 149-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 04 de marzo de 2024 del Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 063-2023-MDP de fecha 02 de mayo del 2023 el alcalde Ing. Giomar Villanueva Correa en el Artículo Primero APRUEBA el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: "Construcción de Pavimento y Cuneta; en el (la) Jirón Abiseo Distrito de Piás, Provincia Pataz, Departamento La Libertad", con CUI Nº 2590734 por el Monto Total de S/ 544 488,42 (Quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho y 42/100 Soles);

Que, con fecha 25 de setiembre del 2023 se hace entrega de terreno para la ejecución del Proyecto: "Construcción de Pavimento y Cuneta; en el (la) Jirón Abiseo Distrito de Piás, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad", con CUI Nº 2590734, contando con la participación de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Piás, Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez – Administrador Municipal, el Ing. Ronald Mendieta Villanueva – Jefe de la División de Obras y Desarrollo Territorial, el Ing. Yelita Milagros Agreda Sandoval – Residente de Obra, autoridades y pobladores del lugar;

Que, con fecha 27 de setiembre del 2023, contando con la participación del Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez – Administrador Municipal, el Ing. Ronald Mendieta Villanueva – Jefe de la División de Obras y Desarrollo Territorial y la Ing. Yelita Milagros Agreda Sandoval – Residente de Obra, se reunieron para suscribir el Acta de Inicio de ejecución del proyecto, los presentes expusieron las condiciones existentes en la obra y las acciones administrativas efectuadas. Las partes consideran formalizar de común acuerdo el inicio del plazo de ejecución de la obra en forma total, considerando que las condiciones son favorables para ejecutar la obra, con la libre disponibilidad del terreno y la entrega del expediente técnico por parte de la entidad;



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Que, mediante Informe N° 567-2023-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP del 08 de noviembre del 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP, Ing. Ronald Mendieta Villanueva se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez haciendo de su conocimiento que según Informe N° 34-2023-ING.YMAS/RESIDENTE/MDP en donde la Residente de Obra Ing. Yelita Milagros Agreda Sandoval alcanza el Informe Técnico de Ampliación de Plazo conteniendo el Expediente de Ampliación de Plazo de Obra N° 01, por quince (15) días calendarios y solicita se apruebe con acto resolutivo dicha ampliación.

Con la Resolución de Alcaldía N° 213-2023-MDP el alcalde de la Municipalidad Distrital de Piás, Ing. Giomar Roberto Villanueva Correa, en el Artículo Primero, Aprueba la Ampliación de Plazo de Obra del Proyecto: "Construcción de Pavimento y Cuneta; en el (la) Jirón Abiseo Distrito de Piás, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad", con Código Único de Inversiones N° 2590734, por quince (15) días calendarios;



Que, la Municipalidad Distrital de Piás, representada por el Ing. Ronald Mendieta Villanueva – Gerente de Desarrollo Territorial y Económico y la Ing. Yelita Milagros Agreda Sandoval – Residente de Obra, el día 11 de diciembre del 2023 se hicieron presentes en la obra con la finalidad de verificar e inspeccionar todos los trabajos culminados del proyecto. Luego de realizar la inspección ocular de los trabajos ejecutados, se verifica que el proyecto se encuentra culminado con una ejecución física de sus partidas al 100% lo cual cumple con lo planteado en el expediente técnico y sus modificaciones aprobadas por la entidad. En señal de conformidad firman el Acta de Verificación y Término de Obra;

Que, el Ing. Ronald Mendieta Villanueva (Jefe de la División de Obras y Desarrollo Territorial), como Inspector de Obra, con fecha 13 de diciembre emite el Certificado de Conformidad Técnica de Obra, donde menciona que los trabajos se realizaron con responsabilidad y eficiencia en cumplimiento de sus funciones como ejecutor de obra en todas las metas establecidas en el expediente técnico;



Que, con Resolución de Alcaldía N° 228-2023-MDP, del 14 de diciembre del 2023 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Piás Ing. Giomar Villanueva Correa, en el Artículo Primero, aprueba conformar el Comité de Recepción de Obra de la obra: "Construcción de Pavimento y Cuneta; en el (la) Jirón Abiseo Distrito de Piás, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad", con Código Único de Inversiones N° 2590734, conformada por los siguientes integrantes:

Miembros titulares:

Presidente : Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez

1º Miembro : Arq. Alfonso Bayly López Atero

2º Miembro : Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos

Asesor Técnico : Ing. Ronald Mendieta Villanueva.

Que, el Comité de Recepción de Obra, el día 14 de diciembre del 2023, en uso de sus atribuciones procedió a la constatación física de la obra que ha sido ejecutada de conformidad con el expediente técnico, planos de replanteo y especificaciones técnicas. Luego de haber recorrido el área de trabajo y realizado la inspección ocular conjunta de la obra, el comité constató que la obra ha sido ejecutada de acuerdo a los documentos técnicos alcanzados por la entidad, cumpliendo con la meta establecida.

En ese sentido el Comité de Recepción de Obra, considera que la obra ha sido ejecutada al 100%, no encontrándose observación alguna. Por lo tanto, el Comité de Recepción de Obra, en uso de sus atribuciones procede a recepcionar la obra;

Que, la Obra ha sido ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, durante el período comprendido entre el 27 de setiembre al 10 de diciembre del 2023, con una Ejecución Física del 68.56% del Expediente Técnico Principal Aprobado, siendo la Ejecución Financiera el 40.92% correspondiendo el costo de S/



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

222 792,33 (Doscientos veintidós mil setecientos noventa y dos y 33/100 Soles) total ejecutado.

- Ejecución Física según Informes de Valorización de Obra del Responsable Técnico de Obra.
- Ejecución Financiera según Comprobantes de Pago Emitidos por el Área de Tesorería.

Que, asimismo, mediante INFORME N° 149-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 04 de marzo de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez, presentando la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto: "Construcción de Pavimento y Cuneta; en el (la) Jirón Abiseo Distrito de Piás, Provincia Pataz, Departamento La Libertad", con CUI N° 2590734, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 063-2023-MDP para su aprobación con acto resolutivo. Liquidación que se realizó con las valorizaciones presentadas por el Residente de Obra y los Comprobantes de Pago emitidos por el Área de Tesorería; INFORME en el cual **CONCLUYE** que otorga **CONFORMIDAD** de la Liquidación Técnica – Financiera de Obra, de la Ejecución del Proyecto: "Construcción de Pavimento y Cuneta; en el (la) Jirón Abiseo Distrito de Piás, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad" con Código Único de Inversiones N° 2590734; siendo que de la revisión y evaluación de las Valorizaciones y Comprobantes de Pago se tiene:

RESUMEN DEL COSTO INVERTIDO EN EJECUCIÓN DE OBRA:

Costo de Obra (Aprobado)

Expediente Técnico Principal = S/ 544 488,42

Avance Físico Ejecutado de Obra (Según Valorizaciones de Obra)

Expediente Técnico Principal = S/ 373 287,58

Monto Final Contractual = S/ 373 287,58

Porcentaje ejecutado = 68.56%

Avance Financiero Ejecutado de Obra (Según Comprobantes de Pago)

Expediente Técnico Principal = S/ 544 488,42

Monto Financiero Ejecutado = S/ 222 792,33

Porcentaje Ejecutado = 40.92%

RECOMENDANDO que se Apruebe la Liquidación Técnico – Financiera mediante Resolución de Alcaldía y continuar con los trámites correspondientes ante Invierte.Pe

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones que confiere el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE OBRA, DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y CUNETAS; EN EL (LA) JIRÓN ABISEO DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2590734, siendo que de la revisión y evaluación de las Valorizaciones y Comprobantes de Pago se tiene:

RESUMEN DEL COSTO INVERTIDO EN EJECUCIÓN DE OBRA:

Costo de Obra (Aprobado)

Expediente Técnico Principal = S/ 544 488,42

Avance Físico Ejecutado de Obra (Según Valorizaciones de Obra)

Expediente Técnico Principal = S/ 373 287,58

Monto Final Contractual = S/ 373 287,58

Porcentaje ejecutado = 68.56%

Avance Financiero Ejecutado de Obra (Según Comprobantes de Pago)

Expediente Técnico Principal = S/ 544 488,42

Monto Financiero Ejecutado = S/ 222 792,33

Porcentaje Ejecutado = 40.92%

Modalidad de Ejecución: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Período de Ejecución: GESTIÓN MUNICIPAL 2023

Alcalde: Ing. GIOMAR ROBERTO VILLANUEVA CORREA

Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP: ING. RONALD MENDIETA VILLANUEVA.

Artículo 2º.- **DISPONER** que el presente acto administrativo junto con la documentación que lo sustenta, se ponga de conocimiento de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto para los fines del registro contable y su reclasificación a la cuenta correspondiente.

Artículo 3º.- **DISPONER** que a través de Gerencia Municipal se notifique el presente acto administrativo, a las dependencias involucradas a fin de continuar con los trámites correspondientes ante Invierte.Pe.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás
Ing. Giomar R. Villanueva Correa
ALCALDE
DNI: 4120461